

# Factura

PEDRO JOSÉ LUIS, MARROQUÍN CHINCHILLA  
Nit Emisor: 4520033  
PEDRO JOSE LUIS MARROQUIN CHINCHILLA  
3 AVENIDA 12-81 RESIDENCIAL KAJAVAL, zona 3, Mixco,  
GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
0CC13D9E-3F84-414C-A9E3-FE879FD0216F  
Serie: 0CC13D9E Número de DTE: 1065632076  
Numero Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 31-jul-2022 11:37:21  
Fecha y hora de certificación: 12-jul-2022 11:37:21  
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del Ministerio de Energía y Minas del 01/07/2022 al 31/07/2022 según Contrato número MEM-250-2022	17,000.00	0.00	17,000.00	IVA 1,821.428571
TOTALES:					0.00	17,000.00	IVA 1,821.428571

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



Oscar Pérez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Licenciado/  
Marco Estuardo Ordoñez García  
Jefe de Unidad  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-250-2022, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de julio del año 2022.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueren solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- Emitir dictamen dentro del expediente DGH-INF-IPAL-000029
- Emitir dictamen dentro del expediente DGH-INF-IMOE-000015
- Emitir providencia dentro del expediente DGE-243-2015
- Emitir dictamen dentro del expediente DAU-81-2019
- Emitir dictamen dentro del expediente DAU-38-2021
- Emitir dictamen dentro del expediente DFAI-30-2020
- Emitir dictamen dentro del expediente DGH-INF-IPAS-000020-2021
- Emitir dictamen dentro del expediente DGH-1790-2019
- Emitir providencia dentro del expediente DGE-57-2014
- Emitir providencia dentro del expediente SEXR-020-12

g) Asistir, participar y/o evacuar ya fuere de forma virtual, escrita o presencial las audiencias, recursos y procesos relativos a arbitraje, acciones constitucionales de amparo e inconstitucionalidades, contencioso administrativo, procesos de cuentas, civiles, laborales, penales, administrativos y en general de cualquier ramo del derecho, en los cuales el Ministerio de Energía y Minas o sus dependencias tenga interés o sea parte

- Evacuar audiencia en proceso judicial expediente 01145-2020-2016
- Evacuar audiencia en proceso judicial expediente 01011-2022-00152
- Evacuar audiencia en proceso judicial expediente 01145-2016-167
- Evacuar audiencia en proceso judicial expediente 01011-2019-00253
- Evacuar audiencia en proceso judicial expediente 01190-2022-00072
- Evacuar audiencia en proceso judicial expediente 01011-2021-00285
- Evacuar audiencia en proceso judicial expediente 01011-2021-249
- Evacuar audiencia en proceso judicial expediente 01145-2021-00310
- Evacuar audiencia en proceso judicial expediente 01145.2021-92
- Haciendo constar que en los expedientes se evacuaron los emplazamientos, acciones, audiencias y recursos procesales que proceden en cada caso mediante los memoriales correspondientes.

i) Procurar y diligenciar ante las diversas fiscalías del Ministerio Público las denuncias interpuestas por o en contra el Ministerio de Energía y Minas

- Plantear denuncia penal en el Ministerio Público en la Oficina de Atención Permanente, Fiscalía Distrital Metropolitana, memoriales no resueltos en el Departamento de Gestión Legal de Minería
- Plantear denuncia penal en el Ministerio Público en la Oficina de Atención Permanente, Fiscalía Distrital Metropolitana, caso Hidroeléctrica Comunitaria San José.

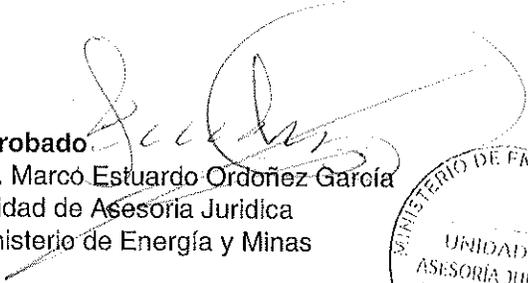


Atentamente,



Pedro José Luis Marroquín Chinchilla  
DPI No. (1983498820501)

**Aprobado**



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García  
Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



Lic. Marco Estuardo Ordoñez García  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible